

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **GLEIDYS ABIGAIL SUAZO ARROCHA**, se ha señalado el día **CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 30209556 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I.A, PISO 800, EDIFICIO P.H. ALTATERRA TORRE 400, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ. ---- SUPERFICIE: 100.9m² ---- VALOR REGISTRADO: B/.175,894.00
MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO EN LA ESQUINA MAS HACIA EL NOROESTE DE LA UNIDAD INMOBILIARIA A; DEL NIVEL 800 DE LA TORRE 400 QUE VAMOS A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SURESTE, SE MIDEN 6.80MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION, SUROESTE SE MIDEN 0.31MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SURESTE, SE MIDEN 3.70MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SUROESTE, SE MIDEN 7.90MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NOROESTE, SE MIDEN 0.25MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SUROESTE, SE MIDEN 3.10MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NOROESTE, SE MIDEN 2.45MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NORESTE SE MIDEN 3.40MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NOROESTE, SE MIDEN 5.98MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NORESTE POR PARED MEDIANERA SE MIDEN 4.56MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NOROESTE, POR PARED MEDIANERA SE MIDEN 0.73MTS DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NORESTE SE MIDEN 3.64MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION.
LINDEROS: NORTE: ESPACIO AEREO Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; SUR: PASILLO Y ESCALERA; ESTE: ESPACIO AEREO Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; OESTE: ESPACIO AEREO Y UNIDAD INMOBILIARIA B.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLEIDYS ABIGAIL SUAZO ARROCHA (CÉDULA PE-11-2292) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.--- INSCRITO EL 02/10/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 46415/2017.

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/.34,344,400.00); INTERÉS ANUAL 5.50%; TASA EFECTIVA 5.59%; CLÁUSULAS DEL CONTRATO EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE SEGREGAR LA FINCA MADRE DE P.H., DEL P.H. ALTATERRA Y SUS UNIDADES INMOBILIARIAS SE OMITIO TRASLADAR EL ASIENTO 11 DE LA FINCA 6012 CODIGO 8A03 DONDE CONSTA EL AUMENTO DE LA HIPOTECA POR LA SUMA DE 34, 344,400.00, TASA ANUAL 5.50%, TASA EFECTIVA 5.59%, INSCRITO MEDIANTE LA ESCRITURA 18688 DE 15 DE JUNIO DE 2016 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO CIVIL.--- INSCRITO EL 05/24/2017, EN LA ENTRADA 189941/2017.

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA TREINTA Y NUEVE MILLONES BALBOAS (B/.39,000,000.00); PLAZO 48 MESES PRORROGABLES POR UN PERIODO ADICIONAL DE 6 MESES; INTERÉS ANUAL 5.50%; TASA EFECTIVA 5.59% ANUAL; CLÁUSULAS DEL CONTRATO MANTIENE VIGENTE PERO AUMENTADA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. --- INSCRITO EL 08/09/2017, EN LA ENTRADA 261221/2017.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE BALBOAS CON SESENTA (B/.143,913.60) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.33% UN INTERÉS ANUAL DE 5.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO SE OBLIGA EN NO ARRENDAR, VENDER, NI PERMUTAR, EN NINGUNA FORMA ENAJENAR.--- INSCRITO EL 01/22/2018, EN LA ENTRADA 22277/2018.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 9, EL 09/21/2023, EN LA ENTRADA 386978/2023 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO , RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIOS BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1691 DE FECHA 08/30/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2047-23 DE FECHA 09/15/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA GLEIDYS ABIGAIL SUAZO ARROCHA, PORTADORA DE LA CÉDULA NO.PE-11-2292 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES BALBOAS CON TREINTA Y SIETE (B/.189,143.37)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

6u00250211n39s6

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES BALBOAS CON 37/100 (B/.189,143.37)** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy once (11) de febrero de dos mil veinticinco (2025)**.



NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
11-02-2025 11:17:35 AM
6u00250211n39s6

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 11-02-2025 12:04 PM

6u00250211n39s6